



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy primero (1º) de julio del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 25 de junio de 2020 por el H. Magistrado EYDER PATIÑO CABRERA, que avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **SERGIO ALEJANDRO FARFFANN OSORNO**, contra el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bello – Antioquia y la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín. Se dispuso la vinculación como terceros con interés legítimo a todas las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado No. 2011-00015.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a NANCY ESYBELA HIGUITA GÓMEZ. C.C: 43.580.961, JUAN FRANCISCO MANCILLA BARBOSA. C.C: 80.124.410, en su calidad de víctimas, el Dr. DEBER JOSÉ ENRIQUE y doctor JOHNNY IYOUNG OSPINA. C.C: 77.192.080. T.P: 135106, en su calidad de Representante de la víctima y a todas las partes e intervinientes que actuaron dentro del proceso No. 050016000207201200011201, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO DE TUTELA CONSTITUCIONAL

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor